

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de Marzo de 2.019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

TRANSFIOBARG S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

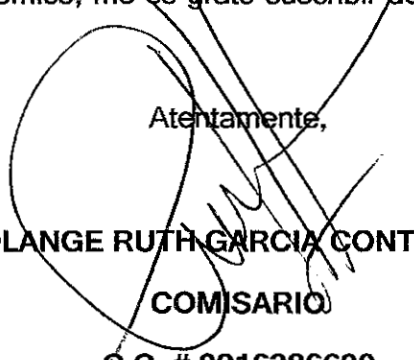
En mi calidad de **COMISARIO** de la compañía **TRANSFIOBARG S.A.** presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.018, el cual de conformidad con la Resolución N.- 92.1.4.3.0014 del 18 de Septiembre de 1.992, dictada por el Superintendente de Compañías, lo resumo en los siguientes términos:

- 1.- Los Administradores de la Empresa, han dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen la Empresa, así como también han dado cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con la Ley; y la custodia de los bienes de la Compañía, son adecuadas.
- 4.- Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los controles internos de la Empresa por la magnitud de la misma, son los adecuados para el tipo de negocios que desarrolla.
- 6.- Los estados financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correspondencia con las cifras registradas

en los Libros de Contabilidad; y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informales, esperando mayores éxitos en el presente ejercicio económico, me es grato suscribir de Ustedes.

Atentamente,


SOLANGE RUTH GARCIA CONTRERAS

COMISARIO

C.C. # 0916386600